



ACTA DE EVALUACIÓN E INFORME DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 644-11-LE25

“ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE QUEILÉN (CARTOGRAFÍA BASE)”

1. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

En Puerto Montt, con fecha 12.12.2025, la Comisión Evaluadora designada por Resolución Exenta N° 2216, de fecha 12.11.2025, que autoriza llamado a licitación pública ID 644–11–le25, destinada a la contratación de “ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE QUEILÉN (CARTOGRAFÍA BASE)”, PARA LA SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS, APRUEBA ANEXOS Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA”, de la Licitación Pública ID 644-11-LE25, destinada a contratar “ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE QUEILÉN (CARTOGRAFÍA BASE)” de la Región de Los Lagos, procedió a evaluar las Ofertas presentadas.

2. PROCESO DE APERTURA

Que, en el proceso de Apertura Electrónica, con fecha 09.12.2025, se presentaron 4 oferentes;

N°	OFERENTES	RUT
1	COMERCIAL TECNOSEG	76.145.716-0
2	IGEOMATICA	76.874.363-0
3	RASTER4 SPA	76.879.346-8
4	UASVISION	76.308.927-4

3. INGRESO DE OFERTA

Que, según consta en documentos: Comprobantes de Ingreso de Oferta;

- El Oferente **COMERCIAL TECNOSEG**, ingresa sus Antecedentes, en atención a los numerales 9, 14, 15, 16 y 18 de las Bases Administrativas.
- El Oferente **IGEOMATICA**, ingresa sus Antecedentes, en atención a los numerales 9, 14, 15, 16 y 18
- El Oferente **RASTER4 SPA**, ingresa sus Antecedentes, en atención a los numerales 9, 14, 15, 16 y 18.



- El Oferente **UASVISION**, ingresa sus Antecedentes, en atención a los numerales 9, 14, 15,16 y 18.

4. ADMISIBILIDAD

Que de acuerdo con la Resolución Exenta N° 2216 de fecha 12.11.2025, que “AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PUBLICA ID 644–11-LE25, DESTINADA A LA CONTRATACIÓN DE “ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE QUEILÉN (CARTOGRAFÍA BASE)”, PARA LA SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS, APRUEBA ANEXOS Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA”, se admiten todas las ofertas y esta comisión evalúa los siguientes oferentes que dan cumplimiento a las bases de licitación:

N°	OFERENTE	RUT
1	COMERCIAL TECNOSEG	76.145.716-0
2	IGEOMATICA	76.874.363-0
3	RASTER4 SPA	76.879.346-8
4	UASVISION	76.308.927-4

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En las sesiones de evaluación de esta comisión, para la evaluación de las ofertas presentadas, efectuada los días 10, 11 y 12 de diciembre 2025, se revisaron los antecedentes presentados por los oferentes, y en virtud del documento **ANEXO CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, esta Comisión Evaluadora, ha otorgado los siguientes puntajes:





I. PROPUESTA TÉCNICA (80%)

El puntaje ponderado final del criterio “Propuesta técnica” se obtendrá a partir de la siguiente fórmula:

Puntaje final Ponderado es la sumatoria de A+B+C

DONDE A= METODOLOGIA DE TRABAJO.

DONDE B= EXPERIENCIA Y CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO.

DONDE C= PLAN DE TRABAJO.

La evaluación de cada factor estará sujeta a los siguientes subfactores, criterios, puntajes y respectiva ponderación.

A. METODOLOGIA DE TRABAJO (40%)

A.1 Propuesta Metodológica (ponderación 60%)

Se valorará la comprensión que se demuestre del trabajo a realizar y la consistencia interna del proceso metodológico que se propone para abordar cada una de las áreas y particularidades del Estudio.

Según criterios y puntajes siguientes:



TABLA 1: Evaluación Propuesta Metodológica

Calidad	Descripción	Puntaje
Muy buena	<p>La propuesta metodológica para la elaboración del estudio apunta a cumplir con los productos requeridos y los objetivos generales y específicos de éste.</p> <p>Además, es precisa, sistemática e integral, es decir, hace una descripción detallada de los fundamentos conceptuales, los procedimientos metodológicos, las fuentes de información que va a utilizar, los procedimientos, técnicas e instrumentos considerados, la organización del equipo de trabajo, las herramientas metodológicas y los softwares de apoyo a utilizar.</p>	100 puntos
Buena	<p>La propuesta metodológica para la elaboración del estudio apunta a cumplir con los productos requeridos y los objetivos generales y específicos de éste.</p> <p>Sin embargo, presenta algunas falencias en la descripción de uno o más de los siguientes aspectos: fundamentos conceptuales, procedimientos metodológicos, fuentes de información que va a utilizar, procedimientos, técnicas e instrumentos considerados, organización del equipo de trabajo, herramientas metodológicas y softwares de apoyo a utilizar.</p>	75 puntos
Regular	<p>La propuesta metodológica para la elaboración del estudio apunta a cumplir parcialmente con los productos requeridos y los objetivos generales y específicos de éste.</p> <p>Además, presenta algunas falencias en la descripción de uno o más de los siguientes aspectos: fundamentos conceptuales, procedimientos metodológicos, fuentes de información que va a utilizar, procedimientos, técnicas e instrumentos considerados,</p>	50 puntos



	<p>organización del equipo de trabajo, herramientas metodológicas y softwares de apoyo a utilizar.</p>	
<p>Deficiente</p>	<p>La propuesta metodológica para la elaboración del estudio apunta a cumplir parcialmente con los productos requeridos y los objetivos generales y específicos de éste. Además, carece significativamente de solidez, es decir, la descripción es en general imprecisa e irregular u omite la explicación de aspectos claves como los fundamentos conceptuales, los procedimientos metodológicos, las fuentes de información que va a utilizar, los procedimientos, técnicas e instrumentos considerados, la organización del equipo de trabajo, las herramientas metodológicas y los softwares de apoyo a utilizar.</p>	<p>25 puntos</p>
<p>Muy deficiente</p>	<p>La propuesta metodológica para la elaboración del estudio no apunta a cumplir con los productos requeridos y los objetivos generales y específicos de éste. Además, carece significativamente de solidez, es decir, la descripción es en general imprecisa e irregular u omite la explicación de aspectos claves como los fundamentos conceptuales, los procedimientos metodológicos, las fuentes de información que va a utilizar, los procedimientos, técnicas e instrumentos considerados, la organización del equipo de trabajo, las herramientas metodológicas y los softwares de apoyo a utilizar.</p>	<p>0 puntos</p>



El puntaje de cada Oferente se presenta a continuación:

Evaluación Propuesta Metodológica (60%)		
Oferente	Evaluación	Puntaje
COMERCIAL TECNOSEG	Muy Buena	100
IGEOMATICA	Buena	75
RASTER4 SPA	Muy Buena	100
UASVISION	Muy Buena	100

Se evalúa en nivel “Buena” al Oferente “IGEOMÁTICA”, debido a que carece de contenido respecto de los fundamentos conceptuales, los procedimientos metodológicos, las fuentes de información que va a utilizar, los procedimientos, técnicas e instrumentos considerados, las herramientas metodológicas y los softwares de apoyo a utilizar.

Atendido lo expuesto, el puntaje ponderado final del Subfactor “Propuesta Metodológica” de cada Oferente, corresponde a:

A.1 Propuesta Metodológica (60%)		
Oferente	Puntaje	Puntaje Ponderado Subfactor (60%)
COMERCIAL TECNOSEG	100	60,0
IGEOMATICA	75	45,0
RASTER4 SPA	100	60,0
UASVISION	100	60,0

A.2 Programación de terrenos (Ponderación 40%)

Se valorará la programación de terrenos en el área de estudio, en forma consistente con el proceso metodológico que se propone ejecutar en cada etapa del estudio.

Según criterios y puntajes siguientes:



TABLA II: Programación de Terrenos

Criterio objetivo de evaluación	Evaluación	Puntaje
No contempla terreno en Queilen	Baja	0
No se adecua a los objetivos y productos del estudio, considerando un terreno en Queilen.	Media	25
Se adecua a los objetivos descritos y productos del estudio, considerando dos terrenos en Queilen.	Media-Alta	50
Optimiza la obtención de los resultados esperados, incorporando mayores alcances a los objetivos y productos del estudio, considerando uno o más terrenos por cada etapa en Queilen.	Alta	100

El puntaje de cada Oferente es el siguiente:

Evaluación Programación de Terrenos (40%)		
Oferente	Evaluación	Puntaje
COMERCIAL TECNOSEG	Alta	100
IGEOMÁTICA	Media-Alta	50
RASTERA SPA	Alta	100
UASVISION	Alta	100

Se evalúa en nivel "Media-Alta" al Oferente "IGEOMÁTICA", debido a que se adecua a los objetivos y productos del estudio, considerando dos terrenos en Queilen, sin presentar mayores alcances a los objetivos y productos de estudio.



En razón de lo anterior, el puntaje ponderado final del subfactor "Programación de Terrenos" de cada Oferente, corresponde a:

A.2 Programación de Terrenos (40%)		
Oferente	Puntaje	Puntaje Subfactor Ponderado (40%)
COMERCIAL TECNOSEG	100	40,00
IGEOMATICA	50	20,00
RASTER4 SPA	100	40,00
UASVISION	100	40,00

Considerando los puntajes de cada Oferente en cada subfactor analizado, el puntaje ponderado final del factor "METODOLOGÍA DE TRABAJO" es el siguiente:

A. METODOLOGÍA DE TRABAJO (40%)				
Oferente	Puntaje Ponderado A.1 Propuesta Metodológica	Puntaje Ponderado A.2 Programación de Terrenos	Puntaje Factor	Puntaje Factor Ponderado (40%)
COMERCIAL TECNOSEG	60,0	40,0	100,00	40,00
IGEOMATICA	45,0	20,0	65,00	26,00
RASTER4 SPA	60,0	40,0	100,00	40,00
UASVISION	60,0	40,0	100,00	40,00

B. EXPERIENCIA Y CONFORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (30%)

Se valorará el nivel profesional del Consultor y su equipo de trabajo, su organización en relación con cada una de las actividades propuestas en la metodología y en el plan de trabajo de la Oferta Técnica presentada.

Respecto de la experiencia, se evaluará la del Oferente y la de su equipo de profesionales, en términos de la participación en estudios similares anteriores, referidos a elaboración de cartografía de cartografía base para estudios conducentes a instrumentos de planificación comunal e intercomunal u ordenamiento territorial o similar.

B.1 Experiencia (Ponderación 50%)

- **Experiencia equipo de trabajo (50%)**

Se refiere la experiencia de cada profesional integrante del equipo de trabajo, cuyo puntaje deriva de su participación en estudios de elaboración de cartografía base para estudios conductores a instrumentos de planificación comunal e intercomunal u ordenamiento territorial o similar, sean éstos en ejecución y/o terminados.

Según criterios y puntajes siguientes:

TABLA III: Experiencia equipo de trabajo	
Número de estudios	Puntaje
20 o más	100 puntos
19	95 puntos
18	90 puntos
17	85 puntos
16	80 puntos
15	75 puntos
14	70 puntos
13	65 puntos
12	60 puntos
11	55 puntos
10	50 puntos
9	45 puntos
8	40 puntos
7	35 puntos
6	30 puntos
5	25 puntos
4	20 puntos
3	15 puntos





2	10 puntos
1	5 puntos
0	0 puntos

El puntaje de cada Oferente es el siguiente:

Evaluación Experiencia equipo de trabajo (50%)		Puntaje
Oferente	Evaluación	
COMERCIAL TECNOSEG	0 estudios	0
IGEOMATICA	0 estudios	0
RASTER4 SPA	17 estudios	85
UASVISION	0 estudios	0

Los Oferentes COMERCIAL TECNOSEG, IGEOMATICA Y UASVISION, no adjunta la documentación exigida en las bases de licitación para evaluar el subfactor de Experiencia equipo de trabajo: certificados de experiencia laboral de la institución donde participo en el desarrollo del estudio.

Atendido los puntajes de cada Oferente, el puntaje ponderado final del subfactor "Experiencia equipo de trabajo" es el siguiente:

Evaluación Experiencia equipo de trabajo (50%)		
Oferente	Puntaje	Puntaje Subfactor Ponderado (50%)
COMERCIAL TECNOSEG	0	00,00
IGEOMATICA	0	00,00
RASTER4 SPA	85	42,50
UASVISION	0	00,00



- **Experiencia del Oferente (50%)**

Se refiere a la experiencia del Consultor en la ejecución de estudios a la elaboración de cartografía base para estudios conducentes a instrumentos de planificación comunal e intercomunal u ordenamiento territorial o similar, sean éstos en ejecución y/o terminados (se excluye en la contabilización los estudios con término anticipado de Contrato, ya sea por mutuo acuerdo o en forma unilateral).

El proponente deberá acreditar los estudios y/o trabajos mediante certificados emitidos por el mandante u órgano de administración del estado responsable (Municipio o Seremi de Vivienda y Urbanismo u otro) y además deberá ingresar la información en el formato establecido en el Anexo Propuesta Técnica N° 2.

Según criterios y puntajes siguientes:

TABLA IV: Experiencia del Oferente	
Número de estudios	Puntaje
10 o más	100 puntos
9	90 puntos
8	80 puntos
7	70 puntos
6	60 puntos
5	50 puntos
4	40 puntos
3	30 puntos
2	20 puntos
1	10 puntos
0	0 puntos

El puntaje de cada Oferente es el siguiente:



Evaluación Experiencia del Oferente (50%)		
Oferente	Evaluación	Puntaje
COMERCIAL TECNOSEG	0 estudios	0
IGEOMATICA	0 estudios	0
RASTER4 SPA	10 estudios	100
UASVISION	10 estudios	100

El Oferente COMERCIAL TECNOSEG y IGEOMATICA, no adjuntan la documentación exigida en las bases de licitación para evaluar el subfactor de Experiencia del Oferente: copia de los contratos de los estudios.

Atendido los puntajes de cada Oferente, el puntaje ponderado final del subfactor "Experiencia del Oferente" es el siguiente:

Evaluación Experiencia del Oferente (50%)		
Oferente	Puntaje	Puntaje Subfactor Ponderado (50%)
COMERCIAL TECNOSEG	0	00,00
IGEOMATICA	0	00,00
RASTER4 SPA	100	50,00
UASVISION	100	50,00

Considerando los puntajes de cada Oferente en cada subfactor analizado, el puntaje ponderado final del subfactor "Experiencia" es el siguiente:



B.1 Experiencia (50%)				
Oferente	Puntaje Ponderado Experiencia equipo de trabajo	Puntaje Ponderado Experiencia del Oferente	Puntaje Subfactor	Puntaje Subfactor Ponderado (50%)
COMERCIAL TECNOSEG	00,00	00,00	00,00	00,00
IGEOMATICA	00,00	00,00	00,00	00,00
RASTER4 SPA	42,50	50,00	92,50	46,25
UASVISION	00,00	50,00	50,00	25,00

B.2 Conformación Equipo de Trabajo (Ponderación 50%)

El equipo de trabajo mínimo propuesto deberá ajustarse al siguiente perfil:

- **Director del estudio (ponderación 50%)**

Formación académica del profesional que coordinará el equipo de trabajo que desarrollará el estudio. El proponente deberá ingresar esta información en el Anexo Propuesta Técnica N° 3, para así facilitar su evaluación. Se debe presentar los respectivos documentos que acrediten la formación académica del director del Estudio.

Según criterios y puntajes siguientes:

Título	Puntaje
Doctorado (Relacionados con el Estudio)	100 puntos
Magister (Relacionados con el Estudio)	75 puntos
Cursos de postítulo (Relacionados con el Estudio)	50 puntos
Título profesional	25 puntos



Según función, perfil y formación académica acreditada, el puntaje del director de cada Oferente es el siguiente:

Director del estudio (50%)			
Oferente	Evaluación	Puntaje	Puntaje Ponderado 50%
COMERCIAL TECNOSEG	Magister	75	37,50
IGEOMATICA	Postítulo	50	25,00
RASTER4 SPA	Postítulo	50	25,00
UASVISION	Magister	75	37,50

- **Integrantes del equipo de trabajo (ponderación 50%)**

Profesionales que conforman el equipo de trabajo que desarrollará el estudio de la especie. El proponente deberá ingresar esta información en el Anexo Propuesta Técnica N° 3, para así facilitar su evaluación.

Según criterios y puntajes siguientes:

Responsable Área Cartografía y Geomática:

Título	Puntaje
Magister (Relacionados con el Estudio)	100 puntos
Cursos de postítulo (Relacionados con el Estudio)	75 puntos
Título profesional Geógrafo (a) o Cartógrafo (a)	50 puntos
Sin título acreditado	0 puntos



El puntaje de cada Oferente es el siguiente:

Responsable Área Cartografía y Geomática		
Oferente	Evaluación	Puntaje
COMERCIAL TECNOSEG	Sin título acreditado	0
IGEOMATICA	Sin título acreditado	0
RASTER4 SPA	Postítulo	50
UASVISION	Magister	75

El Oferente **COMERCIAL TECNOSEG** y **IGEOMATICA**, no cumple con el perfil exigido en las bases de licitación para evaluar el subfactor o no adjuntan la documentación exigida en las bases de licitación para evaluar el subfactor de responsable Área Cartografía y Geomática: **COMERCIAL TECNOSEG** no acredita perfil exigido en las bases de licitación (no adjunta documento académico certificado de título) y **IGEOMATICA** presenta perfil distinto al exigido en las bases de licitación.

Responsable Área Levantamiento información y Fotogrametría:

	Título	Puntaje
	Magister (Relacionados con el Estudio)	100 puntos
	Cursos de postítulo (Relacionados con el Estudio)	75 puntos
	Título profesional Cartógrafo (a) o afín	50 puntos
	Sin título acreditado	0 puntos

El puntaje de cada Oferente es el siguiente:

Responsable Área Levantamiento información y Fotogrametría		
Oferente	Evaluación	Puntaje
COMERCIAL TECNOSEG	Postítulo	50,00
IGEOMATICA	Sin título acreditado	00,00
RASTER4 SPA	Postítulo	50,00
UASVISION	Sin título acreditado	00,00



El Oferente IGEMATICA y UASVISION, no cumple con el perfil exigido en las bases de licitación para evaluar el subfactor de responsable Área Levantamiento Información y Fotogrametría como equipo de trabajo mínimo (Función y Perfil): IGEMATICA presenta profesional no afín como técnico nivel superior en Topografía, y, UASVISION presenta perfil no afín a lo exigido en las bases de licitación como Fotógrafo Aéreo.

Considerando los puntajes de cada Oferente en cada subfactor analizado, el puntaje ponderado final del subfactor "Integrantes del equipo de trabajo" es el siguiente:

Integrantes del equipo de trabajo (ponderación 50%)					
Oferente	Puntaje Responsable Área Cartografía y Geomática:	Puntaje Responsable Levantamiento Información y Fotogrametría	Puntaje Promedio Subfactor	Puntaje Subfactor Ponderado (50%)	
COMERCIAL TECNOSEG	0,00	50,00	25,00	12,50	
IGEMATICA	0,00	00,00	00,00	00,00	
RASTER4 SPA	50,00	50,00	50,00	25,00	
UASVISION	75,00	00,00	37,50	18,75	

Considerando los puntajes de cada Oferente en cada subfactor analizado, el puntaje ponderado final del subfactor "Conformación Equipo de Trabajo" es el siguiente:

B.2 Conformación Equipo de Trabajo (Ponderación 50%)				
Oferente	Puntaje Ponderado Director del estudio	Puntaje Ponderado Integrantes del equipo de trabajo	Puntaje Subfactor	Puntaje Subfactor Ponderado (50%)
COMERCIAL TECNOSEG	37,50	12,50	50,00	25,00
IGEMATICA	25,00	00,00	25,00	12,50
RASTER4 SPA	25,00	25,00	50,00	25,00
UASVISION	37,50	18,75	56,25	28,12



Considerando los puntajes de cada Oferente en cada subfactor analizado, el puntaje ponderado final del factor "EXPERIENCIA Y CONFORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO" es el siguiente:

B EXPERIENCIA Y CONFORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (Ponderación 30%)				
Oferente	Puntaje Ponderado B.1 Experiencia	Puntaje Ponderado B.2 Conformación Equipo de Trabajo	Puntaje Factor	Puntaje Factor Ponderado (30%)
COMERCIAL TECNOSEG	00,00	25,00	25,00	7,50
IGEOMATICA	00,00	12,50	12,50	3,75
RASTER4 SPA	46,25	25,00	71,25	21,37
UASVISION	25,00	28,12	53,12	15,93

C. PLAN DE TRABAJO (30%)

Se estudiará y valorará detenidamente el Plan de Trabajo, es decir, Cronograma de Actividades presentadas mediante Carta Gantt (Anexo Propuesta Técnica N° 1), y (Anexo Propuesta Técnica N° 4), para lo cual, será de suma importancia la coherencia que exista entre la metodología propuesta por el Consultor y la comprensión del estudio, respecto de la vinculación que debe existir entre los distintos hitos, procedimientos y productos que conlleva su desarrollo. Asimismo, se analizará las horas de dedicación a los distintas etapas, actividades y productos del estudio

• **C.1 Coherencia Plan de Trabajo (ponderación 50%)**

Plan de trabajo propuesto por el proponente en su oferta para el desarrollo del estudio de la especie. El proponente deberá ingresar esta información en el Anexo Propuesta Técnica N° 1, para así facilitar su evaluación.

El cálculo del puntaje a obtener en este sub factor se hará mediante los siguientes rangos:

TABLA V: COHERENCIA Y ORGANIZACION SECUENCIA DE ACTIVIDADES			
Criterio objetivo de evaluación	Evaluación	Puntaje	
No existe congruencia entre la organización y la secuencia de	Bajo	25	



las actividades del proceso técnico y metodológico del estudio		
Propuesta no asegura los resultados esperados, pero si existe congruencia entre la organización y la secuencia de las actividades del proceso técnico y metodológico del estudio.	Medio	50
Actividades y Programación acorde con los procedimientos y la organización y la secuencia de las actividades del proceso técnico y metodológico del estudio.	Alto	100

El puntaje de cada Oferente es el siguiente:

Coherencia Plan de Trabajo		
Oferente	Evaluación	Puntaje
COMERCIAL TECNOSEG	Medio	50,00
IGEOMATICA	Medio	50,00
RASTER4 SPA	Alto	100,00
UASVISION	Alto	100,00

El Oferente COMERCIAL TECNOSEG y IGEOMATICA presenta oferta que no asegura los resultados esperados y exigidos en las bases de licitación: presenta plan de trabajo sin coherencia con las exigencias del encargo, lo que también se ve reflejado en las horas de dedicación.

Considerando los puntajes de cada Oferente en cada subfactor analizado, el puntaje ponderado final del subfactor "Coherencia Plan de Trabajo" es el siguiente:

Coherencia Plan de Trabajo (50%)		
Oferente	Puntaje	Puntaje Ponderado 50%
COMERCIAL TECNOSEG	50,00	25,00
IGEOMATICA	50,00	25,00
RASTER4 SPA	100,00	50,00
UASVISION	100,00	50,00



C.2 Horas de dedicación (ponderación 50%)

Se refiere al número total de horas que dedicarán integrantes del equipo de trabajo a cargo del desarrollo del estudio de la especie. El proponente deberá ingresar esta información en el (Anexo Propuesta Técnica N° 1), para así facilitar su evaluación.

C.2 Horas de dedicación (50%)			
Oferente	Horas	Puntaje	Puntaje Ponderado (50%)
COMERCIAL TECNOSEG	1.160	19,39	9,69
IGEOMATICA	136	2,27	1,14
RASTER4 SPA	3.714	62,08	31,04
UASVISION	5.983	100,00	50

En atención a los puntajes de cada Oferente en cada subfactor, el puntaje final del factor "PLAN DE TRABAJO", es el siguiente:

C.PLAN DE TRABAJO (PONDERACIÓN 30%)				
Oferente	Puntaje Ponderado C.1 Coherencia Plan de Trabajo	Puntaje Ponderado C.2 Horas de dedicación	Puntaje Plan de Trabajo	Puntaje Ponderado Plan de Trabajo 30%
COMERCIAL TECNOSEG	25,00	9,69	34,69	10,40
IGEOMATICA	25,00	1,14	26,14	7,84
RASTER4 SPA	50,00	31,04	81,04	24,31
UASVISION	50,00	50,00	100,00	30,00



Considerando los puntajes en cada Factor de cada Oferente, el puntaje ponderado del criterio "PROPUESTA TÉCNICA" es el siguiente:

I PROPUESTA TÉCNICA (80%)					
Oferente	A. Puntaje Metodología de Trabajo	B. Puntaje Experiencia y Formación de Trabajo	C. Puntaje Plan de Trabajo	Puntaje Final	Puntaje Ponderado (80%)
COMERCIAL TECNOSEG	40,00	7,50	10,40	57,9	46,32
IGEOMATICA	26,00	3,75	7,84	37,59	30,07
RASTER4 SPA	40,00	21,37	24,31	85,68	68,54
UASVISION	40,00	15,93	30,00	85,93	68,74

II. PROPUESTA ECONÓMICA (PONDERACIÓN 5%)

El puntaje de evaluación de la oferta económica se obtendrá en base a la siguiente fórmula:

$$(\text{Precio mínimo ofertado} / \text{Precio a evaluar}) \times 100$$

El proponente deberá ingresar esta información en el (Anexo Económico N° 1), para así facilitar su evaluación.

En el caso de presentarse un único Oferente, éste obtendrá el máximo puntaje estimado para la evaluación de la Propuesta Económica, producto que no es posible aplicar la formula antes descrita, ya que para hacerlo se necesitan a lo menos dos Oferentes.

La propuesta económica considerará un presupuesto máximo fijo de \$32.000.000.- (Treinta y dos millones de pesos) impuestos incluidos, sin intereses ni reajustes (Anexo Económico N° 1).

El puntaje de cada Oferente es el siguiente:



PROPUESTA ECONÓMICA (5%)			
Oferente	Monto \$	Puntaje	Puntaje Ponderado (5%)
COMERCIAL TECNOSEG	28.785.343	97,93	4,90
IGEOMATICA	30.500.000	92,43	4,62
RASTER4 SPA	28.190.454	100,0	5,00
UASVISION	32.000.000	88,10	4,40

III. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (PONDERACIÓN 5%)

Los Oferentes que presenten errores de forma en sus propuestas al momento en que se efectúe el Acto de Apertura, obtendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente tabla.

TABLA VI: Puntaje Asociado al Cumplimiento con la Formalidad en la entrega de la Propuesta	
No cumple	0
Cumple	100

El puntaje de cada Oferente es el siguiente:

Puntaje Asociado al Cumplimiento con la Formalidad en la entrega de la Propuesta			
Oferente	Cumplimiento	Puntaje	Puntaje Ponderado (5%)
COMERCIAL TECNOSEG	No Cumple	0	0
IGEOMATICA	No Cumple	0	0
RASTER4 SPA	Cumple	100	5
UASVISION	No cumple	0	0



El Oferente COMERCIAL TECNOSEG, IGEOMATICA y UASVISION no cumplieron con documentación que permitiera evaluar los factores y subfactores del proceso: contratos de los estudios ejecutados y/o certificados que acrediten experiencia profesional del equipo propuesto, y, el Oferente UASVISION no presenta Anexo 5 referido a Impacto Medio Ambiental.

IV. PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PONDERACIÓN 5%) ANEXO ADMINISTRATIVO N° 4

Cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal	100
No cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal	0

El puntaje de cada Oferente es el siguiente:

Programa de Integridad			
Oferente	Cumplimiento	Puntaje	Puntaje Ponderado (5%)
COMERCIAL TECNOSEG	Cuenta con Programa Integridad	100	5
IGEOMATICA	Cuenta con Programa Integridad	100	5
RASTER4 SPA	Cuenta con Programa Integridad	100	5
UASVISION	Cuenta con Programa Integridad	100	5



V. IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (PONDERACIÓN 5%) ANEXO ADMINISTRATIVO N° 5

Cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal	100
No cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal	0

El puntaje de cada Oferente es el siguiente:

Impacto Medio Ambiental			
Oferente	Cumplimiento	Puntaje	Puntaje Ponderado (5%)
COMERCIAL TECNOSEG	Cumple	100	5
IGEOMATICA	Cumple	100	5
RASTER4 SPA	Cumple	100	5
UASVISION	No cumple	0	0



6.- RESULTADO DE LA EVALUACION

En atención a la presente Evaluación de las ofertas, y, revisado el cumplimiento de lo dispuesto en las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Licitación Pública ID 644-11-LE25 “ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE QUEILÉN (CARTOGRAFÍA BASE)”, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje de evaluación en cada criterio:

Ofertante	Puntaje Ponderado 80% I. PROPUESTA TÉCNICA	Puntaje Ponderado 5% II. PROPUESTA ECONÓMICA	Puntaje Ponderado (5%) III. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Puntaje Ponderado (5%) IV. PROGRAMA DE INTEGRIDAD	Puntaje Ponderado (5%) V. IMPACTO MEDIO AMBIENTAL	Puntaje Final
COMERCIAL TECNOSSEG	46,32	4,90	0,00	5,00	5,00	61,22
IGEOMATICA	30,07	4,62	0,00	5,00	5,00	44,69
RASTER4 SPA	68,54	5,00	5,00	5,00	5,00	88,54
UASVISION	68,74	4,40	0,00	5,00	0,00	78,14


7. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA


Que en razón de los puntos anteriores y en virtud de lo señalado en el numeral 17 de las bases administrativas, esta Comisión Evaluadora viene en proponer al Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos, la adjudicación de la Licitación Pública ID 644-11-LE25, del Estudio denominado “ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE QUEILÉN (CARTOGRAFÍA BASE)”, al Oferente **RASTER4 SPA, RUT: 76.879.346-8**, quien obtuvo el mayor puntaje, de conformidad al numeral 19. de las Bases Administrativas, salvo su mejor parecer.


Adjunto según lo requerido y evaluado por la Comisión



Sin perjuicio de lo anterior, se deja expresa constancia que los funcionarios aquí firmantes no contravienen el artículo 64, numeral 6 de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en el sentido de intervenir, en razón de las funciones, en asuntos en que se tenga interés personal o en que lo tengan el cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Asimismo, participar en decisiones en que exista cualquier circunstancia que le reste imparcialidad.


MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA URBANA
ANGÉLICA SORIANO HERNÁNDEZ
GEOGRAFA
COMISION EVALUADORA TITULAR
JEFE(S) D.D.U.I.


MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA URBANA
JAVIERA PARTARRIEU BETANCOUR
ARQUITECTA
COMISION EVALUADORA TITULAR
ANALISTA D.D.U.I.


ILUSTR. RAFAEL A. VARGAS
SECPLAN
FERNANDO SÁNCHEZ MONTIEL
INGENIERO COMERCIAL
COMISIÓN EVALUADORA TITULAR
SECPLAN MUNICIPALIDAD DE QUEILEN

Puerto Montt, 12 de diciembre de 2025.

